



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AÑO 2020, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LGII,  
CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2020.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintisiete de enero del año dos mil veinte se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, correspondiente al año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del propio Instituto, sito en Calzada México-Xochimilco Número 289, Colonia Arenal de Guadalupe, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a fin de desahogar el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019 Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019, CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----
- IV.-** INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2019.-----
- V.-** AVANCE EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019.-----
- VI.-** CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INRLGII, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 11 FRACC. III Y ARTÍCULO 65 FRACC. VI, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2019.-----
- VII.-** INFORME AL SENADO DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA RECABAR INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PERMITAN ELABORAR LOS INFORMES ANUALES (DOF 12/2/2016).-----
- VIII.-** REVISIÓN DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES PARA CLASIFICAR Y DESCLASIFICAR, CORRESPONDIENTES AL PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2019 PARA SU APROBACIÓN.-----

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



## -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** -----

Se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia: Mtro. Francisco José Garibay Romero, Responsable de Subdirección de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Rehabilitación y de conformidad con el oficio número INRLIGII/DG/079/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, suscrito por el Director General, así como, a lo establecido en el Artículo 5 del Manual de Organización y Funcionamiento de este Comité; Dra. Maricela Verdejo Silva, Directora de Administración y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Lic. María Hilda Ruíz Jiménez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, de conformidad con el oficio de designación de suplente No. 12/329/012/2020, de fecha 27 de enero de 2020, signado por la Mtra. Nallely Jerónimo González, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, e integrante del Comité de Transparencia. -----

Asimismo, se encuentra presente, el Lic. Héctor Ortiz Farfán, encargado del Módulo de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra -----

**ACUERDO 1-ORD-I-2020:** Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

### **II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Se sometió a la consideración de los miembros del Comité de Transparencia el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020. -----

**ACUERDO 2-ORD-I-2020:** Se aprobó en sus términos el Orden del Día. -----

### **III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019 Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019, CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.** -----

Se presentaron a los miembros del Comité de Transparencia las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 17 de julio de 2019 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2019, celebrada el 06 de noviembre de 2019, sin que hubieran comentarios u observaciones a las mismas. -----



**ACUERDO 3-ORD-I-2020:** Se aprobaron en sus términos y se firmaron las Actas por los integrantes del Comité.

**IV.- INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ENERO-DICIEMBRE 2019.-**

El Lic. Héctor Ortiz Farfán, presentó cuadro que contiene el historial de solicitudes de información recibidas en el módulo de la Unidad de Transparencia con un total de 389 solicitudes recibidas del período enero a diciembre 2019, desglosándose de la siguiente forma: Clasificadas por Tipo de Solicitud, de Datos Personales 213 y de Información Pública 176. Clasificadas por Estatus, terminadas 372, Desechadas por falta de respuesta del ciudadano 12, y en Proceso de respuesta por el área administrativa correspondiente 5, dando como resultado el total señalado, mismo que se sometió a la consideración del Comité de Transparencia

**ACUERDO 4-ORD-I-2020:** El Comité de Transparencia se da por enterado del Informe de solicitudes de información mencionado.

**V.- AVANCE EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019.**

El Lic. Héctor Ortiz Farfán, presentó documento de Dictamen de Incumplimiento que corresponde a la Segunda Verificación Vinculante con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2019, en la cual el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra obtuvo **ochenta y nueve punto treinta y cuatro por ciento (89.34%)** del Índice Global de Cumplimiento en Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Asimismo, se presentan las Tablas de la Verificación en las cuales se desglosan los resultados de dichas Leyes por Artículo, siendo los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO 5-ORD-I-2020:** El Comité de Transparencia se da por enterado del Dictamen de Incumplimiento de la Segunda Verificación Vinculante de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.



**VI.- CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN III, Y ARTÍCULO 65, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2019.** -----

El Lic. Héctor Ortiz Farfán, presentó cuadro con el resultado de la Capacitación Básica y Especializada que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el que se indica el cumplimiento de 144 asistencias y la obtención de constancia de participación por parte del personal del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, destacando las siguientes áreas: la Dirección de Investigación con 33 constancias, la Subdirección de Planeación 55 constancias y la Subdirección de Recursos Humanos con 34 constancias, en el Período Enero-Diciembre de 2019.-----

**ACUERDO 6-ORD-I-2020:** El Comité de Transparencia se da por enterado del informe de resultados de la Capacitación al personal del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, correspondiente al Período Enero-Diciembre de 2019.-----

**VII.- INFORME AL SENADO DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA RECABAR INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PERMITAN ELABORAR LOS INFORMES ANUALES (DOF 12/2/2016).** -----

El Lic. Héctor Ortiz Farfán, presentó el Informe al Senado, correspondiente al cuarto trimestre de 2019, con los resultados de las fracciones IV en relación a la temática de solicitudes de información (número de solicitudes ingresadas al Instituto) y XII en relación a los cursos impartidos a los Servidores Públicos de la Institución. Asimismo, se informa al Comité de Transparencia, que también fueron atendidas ocho fracciones restantes, para completar un total de 10, que integran el Informe al Senado de la Republica, tales como la fracción IX, XI, XII, XIV, que se refieren a datos del Sujeto Obligado, Sesiones del Comité de Transparencia, Expedientes Clasificados y Desclasificados y Acciones de Mejora, respectivamente.-----

**ACUERDO 7-ORD-I-2020:** El Comité de Transparencia se da por enterado del Informe al Senado de la República, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019 de conformidad con los Lineamientos para recabar la información de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los Informes Anuales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.-----

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



## **VIII.- REVISIÓN DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES PARA CLASIFICAR Y DESCLASIFICAR CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE MAYO-DICIEMBRE DEL 2019 PARA SU APROBACIÓN.**

El Lic. Héctor Ortiz Farfán, mencionó que de conformidad con las memorandas que en su oportunidad se remitieron a la Dirección de Investigación, Subdirección de Asuntos Jurídicos y Subdirección de Recursos Humanos, a efecto de que el Comité de Transparencia conozca, revise y apruebe, en su caso, los Índices de Expedientes para clasificar, como información reservada; la Subdirección de Asuntos Jurídicos remite los Índices de Expedientes Clasificados como información reservada a partir del 02 de enero de 2020 (tres expedientes de juicio laboral), con el siguiente desglose: Expedientes 135/2019, 352/2019 y 695/2019, y la Dirección de Investigación presenta doscientos dos expedientes en el rubro de Proyectos de Investigación, para reservar a partir del 01 de enero de 2020, siendo los siguientes: 1/17, 2/17, 3/17, 4/17, 5/17, 6/17, 7/17, 8/17, 9/17, 10/17, 11/17, 12/17, 13/17, 14/17, 15/17, 16/17, 17/17, 18/17, 19/17, 20/17, 21/17, 22/17, 23/17, 24/17, 25/17, 26/17, 27/17, 28/17, 29/17, 30/17, 31/17, 32/17, 33/17, 34/17, 35/17, 36/17, 37/17, 38/17, 39/17, 40/17, 41/17, 42/17, 43/17, 44/17, 45/17, 46/17, 47/17, 48/17, 49/17, 50/17, 51/17, 52/17, 53/17, 54/17, 55/17, 56/17, 57/17, 58/17, 59/17, 60/17, 61/17, 62/17, 63/17, 64/17, 65/17, 66/17, 67/17, 68/17, 69/17, 70/17, 71/17, 72/17, 73/17, 74/17, 75/17, 76/17, 77/17, 78/17, 79/17, 80/17, 81/17, 82/17, 83/17, 84/17, 85/17, 86/17, 87/17, 88/17, 89/17, 90/17, 91/17, 92/17, 93/17, 94/17, 95/17, 96/17, 97/17, 98/17, 99/17, 100/17, 101/17, 102/17, 103/17, 104/17 y 105/17; 29/18, 30/18, 31/18, 32/18AC, 33/18AC, 34/18, 35/18, 36/18, 37/18, 38/18, 39/18, 40/18, 41/18, 42/18, 43/18, 44/18, 45/18, 46/18, 47/18, 48/18, 49/18, 50/18, 51/18, 52/18, 53/18, 54/18, 55/18, 56/18, 57/18, 58/18, 59/18, 60/18, 61/18AC, 62/18, 63/18, 64/18, 65/18 y 66/18; y 33/19, 34/19, 35/19, 36/19, 37/19, 38/19, 39/19, 40/19, 41/19, 42/19, 43/19, 44/19, 45/19, 46/19, 47/19, 48/19, 49/19, 50/19, 51/19, 52/19, 53/19, 54/19, 55/19, 56/19, 57/19, 58/19, 59/19, 60/19SP-1, 61/19, 62/19, 63/19, 64/19, 65/19, 66/19, 67/19, 67/19AC, 68/19, 69/19, 70/19, 71/19, 72/19, 73/19, 74/19, 75/19sp-1, 75/19sp-2, 76/19, 77/19, 78/19, 79/19, 80/19, 81/19, 82/19, 83/19, 84/19, 85/19, 86/19, 87/19, 88/19 y 89/19. Todos de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**ACUERDO 8-ORD-I-2020:** El Comité de Transparencia se da por enterado y aprueba los tres Expedientes con Índices para clasificar, presentados por la Subdirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo con el Artículo 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como, los doscientos dos expedientes que presenta la Dirección de Investigación para su clasificación, de acuerdo

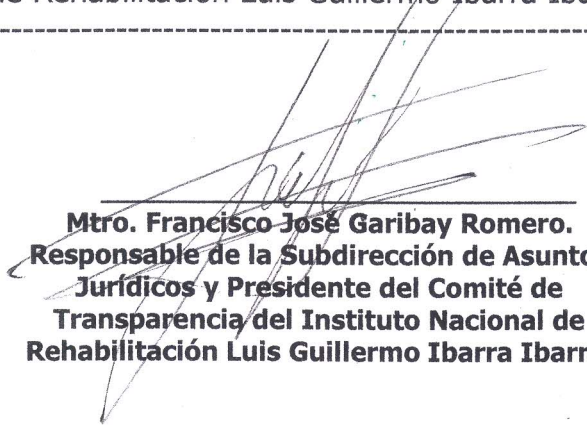
*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

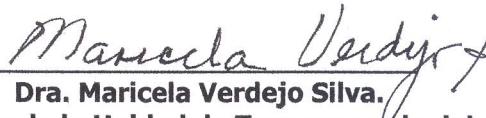


a lo establecido en el artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Artículo 110 fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública -----

----- **CLAU S U R A** -----

Siendo las doce horas del día veintisiete de enero del año dos mil veinte, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, correspondiente al año dos mil veinte. -----

  
Mtro. Francisco José Garibay Romero.  
Responsable de la Subdirección de Asuntos  
Jurídicos y Presidente del Comité de  
Transparencia del Instituto Nacional de  
Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

  
Dra. Maricela Verdejo Silva.  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis  
Guillermo Ibarra Ibarra.

  
Lic. María Hilda Ruiz Jiménez.  
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control  
en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.  
De conformidad con el oficio de designación de suplente,  
No. 12/329/012/2020, de fecha 27 de enero de 2020.